

**CONVOCATORIA DE PERSONAL
REFERENCIA – 25-013**

Presidenta Comisión de Gestión del IBioVALL

ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 Titulado Superior, mediante contrato laboral, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el anexo.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede del Instituto de Investigación Biosanitaria de Valladolid (IBioVALL), sito en Hospital Clínico Universitario de Valladolid, Edificio Rondilla, C/ Rondilla de Santa Teresa, s/n, Valladolid y en la sede del Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León (IECSCyL), Parque de Santa Clara s/n. 42002 Soria, así como en su página web <https://www.icscyl.com/>

Soria, a fecha de firma electrónica

Presidenta Comisión de Gestión del IBioVALL

**CONVOCATORIA DE PERSONAL
REFERENCIA – 25-013**

ANEXO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TITULADO SUPERIOR PARA APOYO A LA DIRECCIÓN CIENTÍFICA EN EL EN LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DE IBIOVALL
GRUPO PROFESIONAL	Ingenieros/Licenciados/Graduados (Titulado Superior).
REQUISITOS	<p>1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.</p> <p>2. Estar en posesión de una titulación universitaria de ingeniero/a, licenciado/a o graduado/a.</p> <p>En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación.</p> <p>3. Experiencia laboral de, al menos de 2 años, en la elaboración y desarrollo de planes estratégicos.</p> <p>Los requisitos alegados por el interesado deberán de estar debidamente justificados mediante la aportación de la documentación correspondiente (vida laboral, contratos, títulos, certificados, etc.) en el momento de presentación de la solicitud.</p> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
MÉRITOS ADICIONALES	<p>Se valorarán como méritos adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación de postgrado en gestión de la calidad y/o planificación estratégica. • Experiencia en gestión de documentación y la normalización de documentos de trabajo. Catalogación de documentación. Conocimiento de las normas sobre calidad y gestión de calidad. Sistemas de gestión de la calidad. • Experiencia laboral o de investigación en instituciones y entidades cuya

CONVOCATORIA DE PERSONAL
REFERENCIA – 25-013

	<p>finalidad sea la investigación y/o innovación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia y formación en gestión económica y recursos humanos. • Conocimiento de inglés acreditado de, al menos, B2.
<p>FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implantación y seguimiento del Plan Estratégico de IBIOVALL. • Análisis de la documentación, organización y mantenimiento de la información relativa a la estructura interna del IBioVALL. • Elaboración de documentación relativa al proceso de acreditación como IIS según Guía Técnica de Evaluación de Acreditaciones establecida por el ISCIII. • Actualización de la base de datos con la documentación imprescindible para el desarrollo de la auditoría de acreditación. • Seguimiento del plan estratégico. • Impulso y elaboración de aquellos planes sectoriales derivados del plan estratégico (plan de calidad, plan de formación, plan de recursos humanos). • Apoyo a la gestión económica y de gestión de RRHH del Instituto. • Otras tareas encomendadas por la persona responsable de la dirección de Gestión del IBioVALL
<p>CONDICIONES DEL CONTRATO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de contrato (Real Decreto-Ley 32/2021, 28 diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo): <p>Duración: contrato laboral indefinido.</p> <p>Jornada Completa.(35 horas semanales)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retribución económica:

CONVOCATORIA DE PERSONAL
REFERENCIA – 25-013

	<p>33.448,00 euros brutos anuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro de trabajo: <p>Instituto de Investigación Biosanitaria de Valladolid. Hospital clínico Universitario de Valladolid, Edificio Rondilla, C/Rondilla de Santa Teresa, s/n, Valladolid</p>
<p>SOLICITUDES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las solicitudes se remitirán a través de la siguiente página web en la sección de Convocatorias: https://www.icscyl.com/ics/curriculum/ 2. El plazo para presentar las solicitudes será de 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria. No se aceptarán solicitudes recibidas vencido este plazo. 3. Las solicitudes deberán acompañarse de: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Carta de presentación: este documento debe hacer mención clara a la referencia o referencias de los procesos de selección, en caso de presentar varias solicitudes. ◦ Currículo, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional, así como la relación de la documentación justificativa de los requisitos y los méritos alegados que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos. 4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículo será presentada obligatoriamente en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación. <p>Para solicitar información complementaria o aclaraciones, contactar con la Fundación IECSCYL www.icscyl.com.</p>
<p>PROCESO DE SELECCIÓN</p>	<p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fase de análisis y valoración de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos, y valoración de los

CONVOCATORIA DE PERSONAL
REFERENCIA – 25-013

	<p>méritos alegados</p> <p>2. Entrevista personal: se convocará a los cinco candidatos/as con mayor puntuación en la fase 1. Dicha entrevista podrá ser presencial o mediante videoconferencia.</p>
COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto una Comisión de Evaluación con la siguiente composición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representante de la Fundación Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León (IECSCYL). • Gerente de las Áreas de Salud de Valladolid. • Un representante designado por la Universidad de Valladolid. • El Subdirector Científico del Instituto de Investigación Biosanitaria de Valladolid (IBioVALL).
CRITERIOS DE VALORACIÓN	<p>1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)</p> <p>a) Experiencia en el desarrollo e implantación de planes estratégicos (máximo 10 puntos). 1 punto por año de trabajo, por encima de los 2 exigidos como requisito en la convocatoria,</p> <p>b) Experiencia en gestión de documentación y la normalización de documentos de trabajo (máximo 5 puntos). Catalogación de documentación. Conocimiento de las normas sobre calidad y gestión de calidad. Sistemas de gestión de la calidad ,1 punto por año trabajo</p> <p>c) Experiencia laboral o de investigación en instituciones y entidades cuya finalidad sea la investigación y/o innovación (máximo 5 puntos) 1 punto por año trabajo</p> <p>d) Experiencia en gestión económica y gestión de recursos humanos: (máximo 5 puntos) (1 punto por año trabajo hasta un máximo de 5).</p> <p>e) Conocimiento acreditado del idioma inglés (hasta un máximo de 5 puntos) (Acreditación B2: 1 punto; acreditación C1, 2,5 puntos:</p>

CONVOCATORIA DE PERSONAL
REFERENCIA – 25-013

	<p>acreditación C2, 5 puntos).</p> <p>Aquellas personas candidatas que dispongan de certificado de discapacidad igual o superior al 33%, se incrementará la puntuación final obtenida en 3 puntos.</p> <p>2. Entrevista personal (0-10 puntos.) En esta fase los candidatos expondrán lo reflejado en su curriculum y documentación aportada, valorándose principalmente aspectos como: capacidad de liderazgo, proactividad, trabajo en equipo, capacidad analítica, planificación, organización y orientación a resultados.</p>
<p>RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA</p>	<p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de treinta días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes.</p> <p>La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL www.icscyl.com.</p> <p>Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días hábiles para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente.</p> <p>En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días hábiles para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior.</p> <p>La publicación tendrá efectos de notificación, esta publicación sustituirá la notificación individual a las personas interesadas y tendrá los mismos efectos</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y

CONVOCATORIA DE PERSONAL
REFERENCIA – 25-013

que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com

CONVOCATORIA DE PERSONAL
REFERENCIA – 25-013